Concepto Sanitario Favorable

VATOHA

INGENIERIA S.A.S

901.479.098 – 6

Alianza FUMIGACIONES

CERTIFICACION N°: V.I.S. – 23-0925

Bogotá D.C

La empresa **VATOHA INGENIERIA SAS** con concepto sanitario Favorable por parte de Secretaria Distrital de Salud bajo acta SQ07C 003996 del 21 junio de 2023 de la Subred Sur Occidente

CERTIFICA

Que el día **09 de NOVIEMBRE de 2023** se realizó un servicio de control integrado de plagas y saneamiento integral en el establecimiento y/o empresa:

NOMBRE	CABILDO INDIGENA AMBIKA ETNIA PIJAO
DIRECCION	CARRERA 2B # 90B - 17 SUR
NIT	
CELULAR	

Se anexa a la presente certificación:

- ✓ Formato diagnostico detallado con la intervención realizada, métodos implementados, productos usados y sus dosificaciones.
- ✓ Ficha técnica de productos utilizados en el control.
- ✓ Copia resumen de concepto sanitario de empresa aplicadora emitida por Secretaria de salud.

Este documento es válido únicamente con el sello en seco.

Cordialmente,

FECHA DE IMPRESIÓN 09/11/2023

VATOHA INGENIERIA S A S 901.479.098 - 6

GISELL MORA C.
GERENTE GENERAL.

VATOHA INGENIERIA S A S 901.479.098 - 6

TECNICO DE SERVICIOS

CARRERA 29 # 56 – 15 SUR SAN VICENTE FERRER – BOGOTA D.C
317 680 3325 – 314 275 6803 / vatohaingenieria@gmail.com – alianzafumigaciones@gmail.com

ACTA DIAGNOSTICO DE SERVICIO

901.479.098 - 6

REPORTE DE INSPECCIÓN

Nº 0952

VATOHA
INGENIERIA S.A.S

Carrera 29 # 56 -15 SUR SAN VICENTE FERRER - BOGOTÁ D.C
317 680 33 25 - 314 275 68 03
vatohaingenieria@gmail.com - alianzafumigaciones@gmail.com

DIA	MES	AÑO
9	11	2023

HORA DE INICIO	HORA FINAL
7:30 PM	8:30 PM

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:	DIRECCIÓN:	CIUDAD:
CABILDO INDIGENA AMBIKA ETNIA PIJAO	CRA 28 # 90B - 17 SUR	BOGOTA D.C
TIPO DE ESTABLECIMIENTO:	**ENCARGADO:**	

1. **LOCALIZACIÓN Y ACCESOS:** Cumple con una localización adecuada

2. **CONSTRUCCIÓN Y HEMERTICIDAD:** La construcción cumple y se evidencia buena hermeticidad.

3. **DISEÑO ESTRUCTURAL**
 - 3.1 PUERTAS: Cumple
 - 3.2 TECHOS: Cumple
 - 3.3 VENTANAS: Cumple
 - 3.4 VENTILACIÓN: Cumple
 - 3.5 PISOS Y PAREDES: Cumple
 - 3.6 DRENAJES: Cumple
 - 3.7 INSTALACIÓNES ELÉCTRICAS: Cumple

4. **SANEAMIENTO AMBIENTAL**
 - 4.1 RESIDUOS LÍQUIDOS: Cumple
 - 4.2 RESIDUOS SOLIDOS: algunos contenedores de R.S. sin tapa
 - 4.3 LIMPIEZA: Cumple
 - 4.4 ORDEN: Cumple

5. **ALMACENAMIENTO:** N/A ☐
 - 5.1 OBJETOS EN DESUSO: Cumple
 - 5.2 ESTIBADO: Cumple
 - 5.3 ORGANIZACIÓN: Cumple

ACCIONES CORRECTIVAS: se recomienda adecuar tapas a los recipientes de residuos solidos faltantes

6. PRESENCIA DE PLAGAS

TIPO DE PLAGA	SI	NO	TIPO	ÁREA EVIDENCIADA
INSECTOS VOLADORES		X		
INSECTOS RASTREROS		X		
ROEDORES		X		
AVES		X		
OTROS		X		

NIVEL DE INFESTACIÓN		ÁREA
ALTO		
MEDIO		
BAJO		

TIPO DE CONTROL

MÉTODO	MECANISMO	ÁREA
QUIMICO	ASPERSIÓN	GENERAL

PRODUCTOS EMPLEADOS PARA EL SERVICIO

PRODUCTO	LIZARD		
ING ACTIVO	DELTAMETRINA		
DOSIFICACIÓN	9MG/L		
LOTE - F/V	0938-32	NOV 2024	

DESCRIPCIÓN / OBSERVACIONES DEL SERVICIO REALIZADO: se realiza diagnostico general de instalaciones, se realiza desinfectación de areas en general.

PRÓXIMO CONTROL	
1 MES	
3 MESES	
6 MESES	X
OTRO:	

FIRMA TÉCNICO:	FIRMA ENCARGADO:
VATOHA INGENIERIA S.A.S 901.479.098 - 6	

FICHA TECNICA LIZARD

1. Características

Lizard, es un líquido cristalino verdoso y de consistencia viscosa, contiene solventes inflamables, es estable por periodos prolongados (hasta Dos años) cuando se almacena en lugar fresco y seco y en su envase original. NO es corrosivo, NO es explosivo y posee un olor aromático característico a su solvente.
Dispone de suficiente eficacia traducida en un amplio espectro de acción contra todos los insectos molestos y de importancia en salud pública, sin embargo, puede ser mezclado con otros insecticidas previa prueba de compatibilidad, NO es estable frente a sustancias altamente alcalinas.

2. Generalidades

Moderno insecticida piretroide monoisometrico fotoestable de uso UNIVERSAL compuesto por deltrametrina, molécula de ALTA potencia insecticida y de MAXIMO coeficiente de seguridad. Producto concentrado con especial indicación para el control inmediato de insectos rastreros y voladores en toda clase de ambientes, su diseño hacia las intervenciones químicas de los programas de manejo integrado de plagas a cargo de profesionales del control de plagas.

3. Información del producto

Marca comercial	Lizard 2.5 EC
Clase de producto	Insecticida profesional
Grupo químico	Piretroide ciano tipo II
Composición	Deltametrina 2.5 %
Registro sanitario	RGSP 326-2012

4. Toxicidad

La deltrametrina es un piretroide sintético, agente neurotóxico de toxicidad moderada en mamíferos.

Categoría toxicológica III, medianamente toxico
Oral aguda DL^{50}: 135 mg / Kg rata

5. Campos de aplicación y de uso

Tratamiento	Dilución	Rendimiento
Dosis alta	10 ml / Lt	
Dosis baja	5 ml / Lt	1 Lt / 15 a 25m^2
Nebulización manual	50 a 80 ml / Lt	1 Lt / Ha – 100 ml vivienda
Maderas	4 a 8 ml / Lt	Según método d aplicación

Indicaciones: diluir la dosis de producto con un poco de agua, agitar bien y luego agregar más agua hasta el volumen deseado y aplicar por el sistema de aplicación deseado, sobre los sitios donde viven, se esconden o transitan los insectos a combatir.

6. Primeros auxilios

Inhalación: Retirar al paciente a un lugar bien ventilado, mantenerlo en reposo.
Ingestión: Lavar bien la boca, NO inducir al vómito, Realizar lavado gástrico y luego proceder con tratamiento sintomático.
Contacto con la piel: Retirar la ropa contaminada, lavar bien la zona afectada con abundante agua y jabón.
Contacto con los ojos: lavar bien con abundante agua durante 15 minutos, acudir al medico
Guía para el medico: insecticida piretroide que actúa sobre el sistema nervioso central.
Antídoto: No hay antídoto especifico, se debe administrar tratamiento sintomático.

CARRERA 29 # 54ª-17 SUR BARRIO SAN VICENTE - BOGOTA D.C CEL: 3142756803-3176803325
EMAIL:ALIANZAFUMIGACIONES@GMAIL.COM

3. CONDICIONES LOCATIVAS Y DE ALMACENAMIENTO

Aspecto a verificar	Cumplimiento		Hallazgos
3.1 El establecimiento está localizado en zona libre de riesgo o desastre natural, y su construcción es firme, resistente y segura.	X	2	
3.2 Concepto uso del suelo.	SI	NO	Presenta radicado N° 1-2021-43263
3.3 Pisos sólidos, impermeables, antideslizantes, de fácil limpieza, desinfección, resistentes y uniformes	X	2	
3.4 Paredes sólidas, de fácil limpieza, desinfección y resistentes	X	2	
3.5 Techos sólidos, limpios y resistentes	X	2	
3.6 Escaleras, rampas y vías de acceso en buen estado, con elementos de seguridad y despejadas	X	2	
3.7 Ventilación natural y/o artificial permanente y suficiente	X	2	
3.8 Iluminación natural y/o artificial suficiente y adecuada	X	2	
3.9 Se adoptan las medidas necesarias para controlar y mantener la temperatura del lugar de trabajo de manera que no represente riesgo para la salud	X	2	
3.10 Ubicación, distribución y separación adecuada de áreas de trabajo	X	2	
3.11 Aislamiento de áreas administrativas y de almacenamiento	X	2	
3.12 Área de almacenamiento seguro de productos químicos, herramientas e insumos	X	2	

4. CONDICIONES DE SEGURIDAD

Aspecto a verificar	Cumplimiento			Hallazgos
4.1 Adecuada ubicación y almacenamiento de equipos, herramientas, repuestos de aplicación y protección	X	2	3	
4.2 Mantenimiento periódico de equipos y calibración.	X	2	3	

4.3 Clase de equipos utilizados

EQUIPO	NÚMERO DE EQUIPOS	MARCA	ESTADO	FECHA DE ÚLTIMO MANTENIMIENTO
Hidrolavadora	1	Faison	Bueno	29-04-2023
Aspersora Motor	2	Montec	Bueno	02-05-2023
Aspersora Motor	1	Royal condor	Bueno	29-04-2023
Aspersora Manual	1	Royal condor	Bueno	29-04-2023
Aspersora Manual	1	Dessure Sprayer	Bueno	29-04-2023
Nebulizadora	1	Victor fog	Bueno	29-04-2023
Aspersora Manual	2	Laura	Bueno	29-03-2023

1. Cumple | 2. No Cumple | 3. No Aplica

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de Inspección, Vigilancia y Control higiénico sanitario a empresas de control de plagas, lavado de tanques de agua potable, desinfección de áreas

Acta Número SQ07C 003996

5. EXIGENCIAS:

	SI	NO
9.1 Descripción de las exigencias: Se realiza visita de inspección sanitaria al establecimiento en donde se verificó cumplimiento de la ley 9 de 1979, Decreto 1843 de 1991 Decreto 1545 de 2007 por tanto se emite concepto Favorable, el cual se mantiene mientras conserven las condiciones		

EXPEDIDO PARA "CABILDO INDIGENA AMBIMA ETNIA PIJAO" DE ACUERDO AL ACTA SQ07C 003996 DEL 21 DE JUNIO DE 2023

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de Inspección, Vigilancia y Control higiénico sanitario a empresas de control de plagas, lavado de tanques de agua potable, desinfección de áreas

Acta Número SQ07C 003996

E.S.E.: Subred Sur occidente — Fecha: 21 / 06 / 2023

1. CÉDULA DEL ESTABLECIMIENTO

ID Establecimiento: 119361	Número de Inscripción: 50 000375 70	Número de carpeta: T31
Razón social: Valoha Ingeniería SAS		
Nombre del establecimiento: valoha Ingeniería S.A.S		
NIT: 901479098 6	Sede: Única	
Dirección: Kr 29 56 15 Sur		
Ubicación: No aplica		
Localidad: Tunjuelito	UPZ: Venecia	
Barrio: San Vicente Ferrer	Teléfonos 3176803325	
Correo electrónico para notificación* valohaingeniería@gmail.com		
Nombre propietario: Valoha Ingeniería S.A.S		
Tipo de documento: C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☒ PEP ☐ PS ☐ PTP ☐	Número documento: 901479098-6	
Nombre representante legal: Gisell Dayana Mora Corredor		
Tipo de documento: C.C. ☒ C.E. ☐ NIT ☐ PEP ☐ PS ☐ PTP ☐	Número documento: 1023892008	
Dirección de notificación: Kr 29 56 15 Sur		
Presenta matrícula mercantil del establecimiento: SI ☒ NO ☐ 03370677		
Línea de intervención: Seguridad Química		
Intervención: Vigilancia intensificada empresa que realiza control vectorial Propietario servicio de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable		
Tipo de establecimiento: control de vectores lavado y desinfección de tanques de agua potable y desinfección ambiental		
Número de trabajadores: 3	Horario: Diurno ☒ Nocturno ☐ 24 horas ☐ Otro:	
Días de funcionamiento: Lunes a viernes ☐ Domingo a domingo ☐ Fin de semana ☐ Otro: Lunes a Sábado		

VISITA	DÍA	MES	AÑO	CONCEPTO	MEDIDA SANITARIA SI	MEDIDA SANITARIA NO
Visita 1	17	05	2023	Favorable con requerimiento		X
Visita 2						
Visita 3						
Visita 4						

MOTIVO DE LA VISITA

Programación ☒	Solicitud del interesado ☐ Número de radicado:	Asociada a peticiones, quejas y reclamos ☐ Número de radicado:
Solicitud oficial ☐ Número de radicado:	Evento de interés en salud pública ☐	Solicitud de práctica de pruebas/ Procesos sancionatorios admin ☐
Otro: ☐ Especifique:		

2.INFORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES

Aspecto a verificar	Número	Hallazgos
2.1 Número de trabajadores administrativos hombres	0	
2.2 Número de trabajadores administrativos mujeres	2	
2.3 Número de trabajadores operativos hombres	1	
2.4 Número de trabajadores operativos mujeres	0	
2.5 Número de trabajadores menores de edad.	0	
2.6 Número de turnos de personal operativo por día	1	
2.7 Horas por turno por trabajador.	8	

*Al suministrar esta información, se autoriza la notificación electrónica

Hoja 1/7

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de Inspección, Vigilancia y Control higiénico sanitario a empresas de control de plagas, lavado de tanques de agua potable, desinfección de áreas

Acta Número SQ07C 003996

9.2 Concepto sanitario de la visita: Favorable ☐ | Favorable con requerimientos* ☒ | Desfavorable ☐

*El establecimiento no cumple con la totalidad de los requisitos sanitarios establecidos en las normas vigentes.

9.3 Para el cumplimiento de los anteriores requerimientos se concede un plazo de ____ días, contados a partir de día ____ del mes de ____ de ____, que vence el día ____ del mes de ____ de ____. De acuerdo a la ley 9 de 1979 y decretos reglamentarios, Ley 715 de 2001 y demás disposiciones legales vigentes.

9.4 Observaciones de quien realiza la visita o de quien atiende la visita: Se socializa alerta por Saramplon a correo del proyecto liderplagas.tanques@subredsuroccidente.gov.co se relaciona acta de cumplimiento de la ley 1335 de 2001 ABO1C 119014 con fecha 21-06-2023

Se emite concepto sanitario: favorable

10. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD

Clausura temporal total	☐	Suspensión total de trabajos o servicios	☐
Clausura temporal parcial	☐	Decomiso	☐
Suspensión parcial de trabajos o servicios	☐	Congelación	☐
Destrucción o desnaturalización	☐		

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los colaboradores y personas que intervinieron en la visita, hoy (día/mes/año) 21/06/2023 en Bogotá D.C.

POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA	POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA
Nombre: Stefanny Sanchez Quiroga	Nombre: Daniel Esteban Sarmiento Lemus
Tipo de documento: CC	Tipo de documento: C.C.
Número de documento: 1010960141	Número de documento: 1022393955
Profesión u oficio: Médico veterinario	Profesión u oficio: Ingeniero Químico
Firma:	Firma: Daniel Sarmiento L.
POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO	**TESTIGO**
Nombre: Gisell Dayana Mora Corredor	Nombre:
Tipo de documento: C.C. ☒ C.E. ☐ NIT ☐ PEP ☐ PS ☐ PTP ☐	Tipo de documento: C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☐ PEP ☐ PS ☐ PTP ☐
Número de documento: 1023892008	Número de documento:
Cargo: Representante legal ☒ Propietario ☐ Encargado ☐	Firma:
Firma:	

NOTA 1: "En concordancia con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 1437 de 2011, se da por comunicado que la imposición de un concepto sanitario desfavorable y/o de una medida sanitaria de seguridad de la Ley 9 de 1979, se iniciará una investigación administrativa en salud, conforme los términos establecidos en el artículo 52 de la Ley 1437 de 2011"
NOTA 2: "La Adulteración, el uso fraudulento, el suministro y consignación de información falsa, registrada en el presente documento o sus anexos, acarreara las responsabilidades de ley, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 286 y ss. del Código Penal Colombiano y Ley 734 de 2002 Código Único Disciplinario"

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

Hoja 7/7

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

EXPEDIDO PARA "CABILDO INDIGENA AMBIKA ENIA PIJAO" DE ACUERDO AL ACTA SQ07C 003996 DEL 21 DE JUNIO DE 2023